

ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión por promoción interna de **5 plazas de Oficial/a de la Policía Local (1 de ellas reservadas al turno de discapacidad, puesto de trabajo de Oficial/a)**, las personas propuestas por el Tribunal según acta de fecha 25 de abril de 2025, deberán presentar en el Servicio de Recursos Humanos en el plazo de 10 días naturales, computados desde el día siguiente al de la publicación de la lista de aprobados en la web municipal, según lo previsto en el apartado 4.1 de la convocatoria , los siguientes documentos:

- a) Ser miembro del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Poseer la titulación de Bachiller o equivalente. Aquellos/as aspirantes que carezcan de la titulación requerida en el presente apartado podrán participar en estas pruebas selectivas siempre que tengan una antigüedad de diez años en Cuerpos o Escalas del Grupo C, Subgrupo C2, de titulación.
- c) Tener un mínimo de antigüedad de 2 años de servicio activo en la categoría inmediatamente inferior a Oficial/a.
- d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.

El documento d) será proporcionada por el Servicio de RRHH sito en la Edificio Administrativo, 3ª planta, Pl. de los Reyes España, 1 – Alcorcón.

El plazo de presentación de la documentación será **desde 29 de abril de 2025 hasta el 8 de mayo de 2025 (ambos inclusive)**

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica